

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	257.25	0.00	257.25	257.25	(257.25)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,563,901.00	2,671,912.00	1,341,502.00	1,449,513.00	1,155,546.20	185,955.80	86.14
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	33,306,163.00	37,953,325.05	15,814,521.00	20,461,683.05	17,245,678.33	(1,431,157.33)	109.05
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$35,870,064.00	\$40,625,494.30	\$17,156,023.00	\$21,911,453.30	\$18,401,481.78	\$(1,245,458.78)	107.26

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$18,401,481.78**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$17,156,023.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2022, se alcanzó en un **107.26%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “Se realizó ampliación por \$257.25 debido a los intereses nominales de las cuentas bancarias. Lo recaudado es mayor que lo estimado por ingresos provenientes de intereses bancarios.”; **Ingresos por venta de bienes y servicios**, “Se realizó ampliación por \$108,011.00 debido a los ingresos generados por el convenio con el colegio de bachilleres para el pago de energía eléctrica, ya que se comparte el mismo transformador. Lo recaudado es menor respecto a lo estimado derivado de la afectación de entradas de visitantes a los planetarios por la emergencia sanitaria nacional COVID-19” y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Lo recaudado es mayor que lo estimado por ingresos provenientes del régimen sancionador de multas electorales impuestas a los partidos políticos que cometan infracciones las cuales son destinadas a organismos estatales encargados de la promoción y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación según artículo 458 numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se realizó ampliación por \$4,647,162.05 debido a estos ingresos”. (Figura 1)

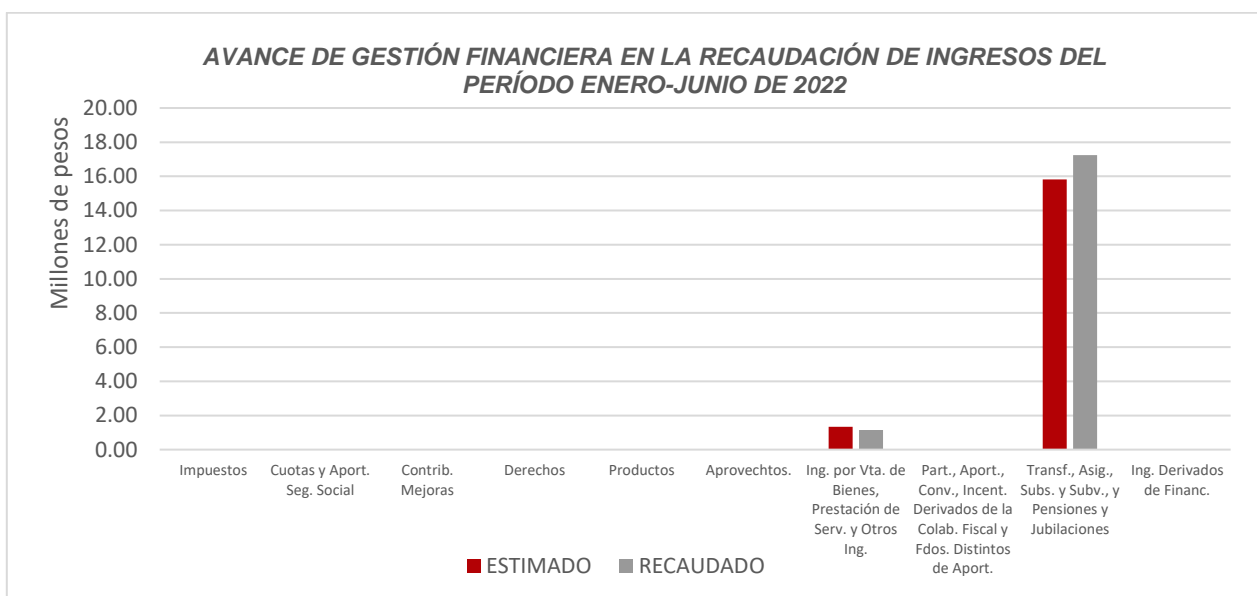


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$18,401,481.78**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$35,870,064.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **51.30%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

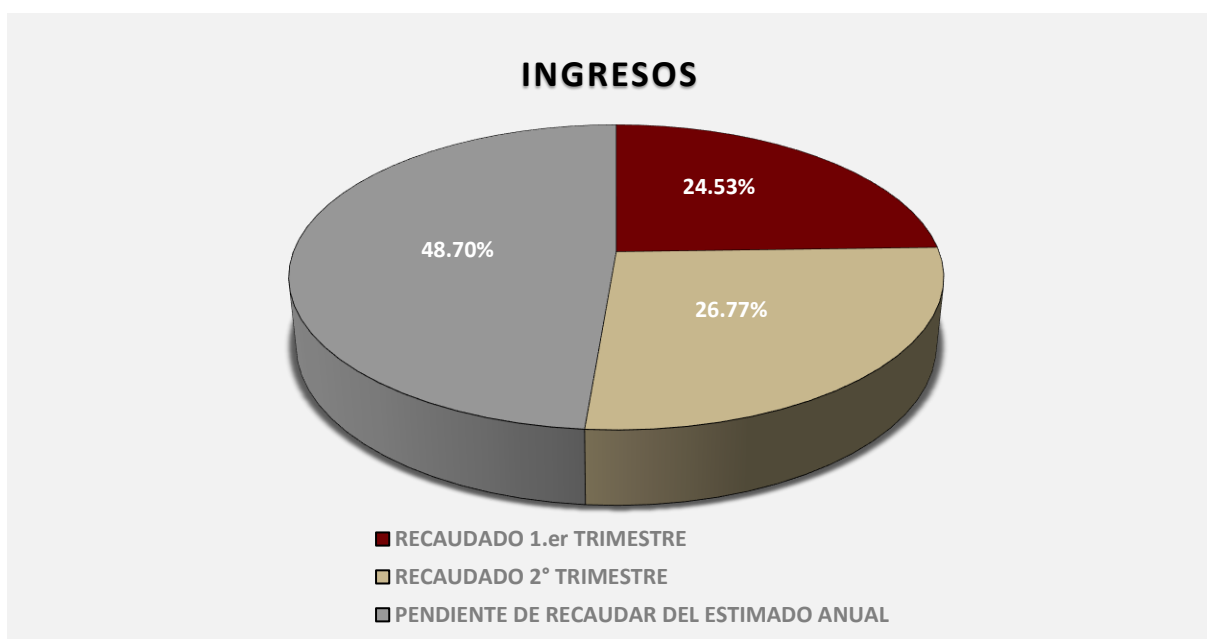


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$27,028,584.00	\$27,028,584.00	\$12,203,548.00	\$12,203,548.00	\$11,560,729.37	\$642,818.63	94.73
Materiales y suministros	922,423.00	1,719,932.80	502,253.00	1,299,762.80	676,475.75	623,287.05	52.05
Servicios generales	5,666,757.00	9,767,319.00	2,652,222.00	6,752,784.00	3,445,959.83	3,306,824.17	51.03
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,150,000.00	5,209,400.00	1,760,000.00	4,819,400.00	2,248,897.10	2,570,502.90	46.66
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	102,300.00	155,118.00	38,000.00	90,818.00	96,996.47	(6,178.47)	106.80
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$35,870,064.00	\$43,880,353.80	\$17,156,023.00	\$25,166,312.80	\$18,029,058.52	\$7,137,254.28	71.64

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$18,029,058.52**, con el Egreso Modificado del mismo periodo con un importe de **\$25,166,312.80**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **71.64%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "Recursos devengados de menos respecto al modificado debido a plazas vacantes"; **Materiales y suministros**, "Para dar continuidad a los programas de ciencia y tecnología financiados con recursos provenientes de multas electorales se realizó ampliación en este capítulo por la cantidad de \$797,509.80. Se devengó de menos por no ejercerse los recursos debido a que los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

programas no han concluido al término de este trimestre.”; **Servicios generales**, “Se realizó ampliación en este capítulo para dar continuidad a los programas financiados con recursos provenientes de multas electorales y de CONACYT por la cantidad de \$4,100,562.00. Se devengó de menos por no ejercerse los recursos debido a que dichos programas no han concluido al término de este trimestre.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “Se realiza ampliación en este capítulo por \$3,059,400.00 para ejercer las becas a los beneficiarios de los programas Feria Estatal y Nacional de Ciencias e Ingeniería 2021 y 2022, Caravana Ciencia para todos, 9o. Encuentro de Jóvenes, Verano Delfín, los cuales están financiados con recursos provenientes de multas electorales, y por los programas financiados con recursos CONACYT. Se devengó de menos por no ejercerse los recursos debido a que dichos programas no han concluido al término de este trimestre.”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “Se realiza ampliación en este capítulo \$52,818.00 para ejercer recursos del programa Fortalecimiento de la Cultura Científica y Tecnológica financiado con recursos provenientes de multas electorales, así como los programas Saberes Tradicionales y Modelo Interactivo financiados con recursos CONACYT. Se devenga de más debido a la necesidad de adquisiciones de bienes muebles en los planetarios de Cancún y Chetumal, por lo cual se realizó una recalendarización de ingresos propios”. **(Figura 3)**

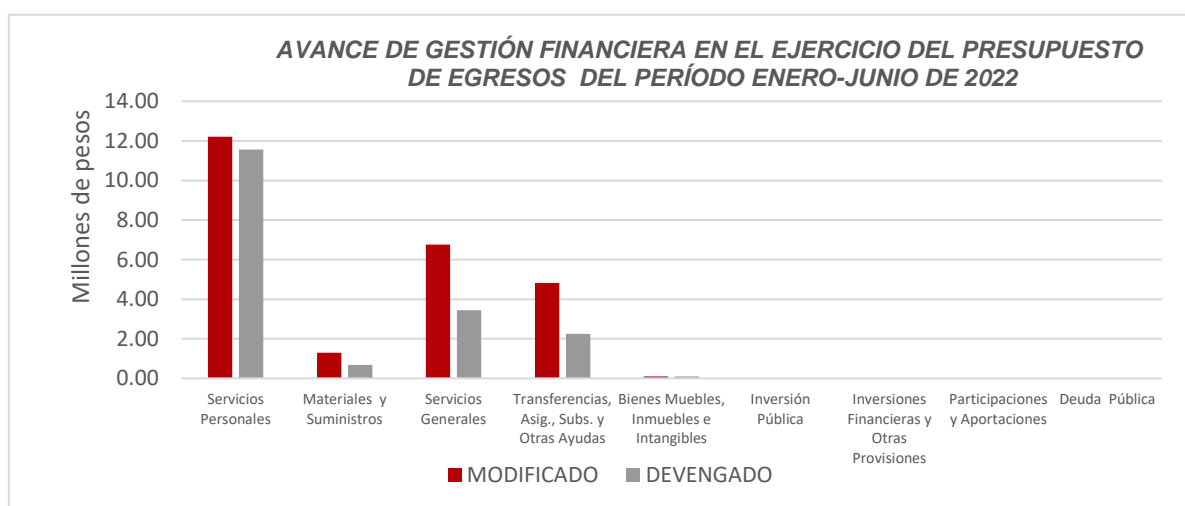


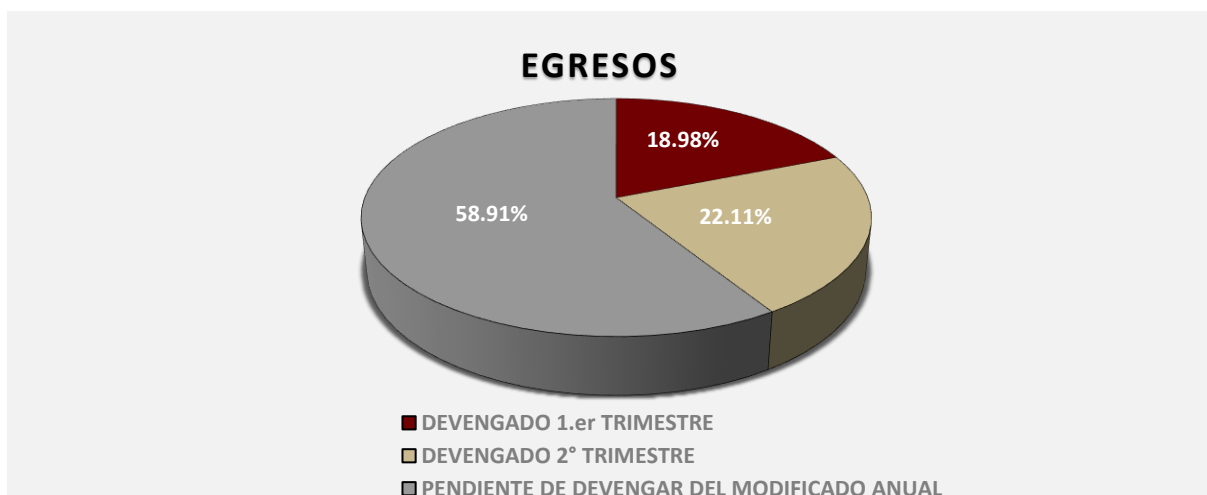
Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$18,029,058.52** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual con un importe de **\$43,880,353.80**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **41.09%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

Figura 4



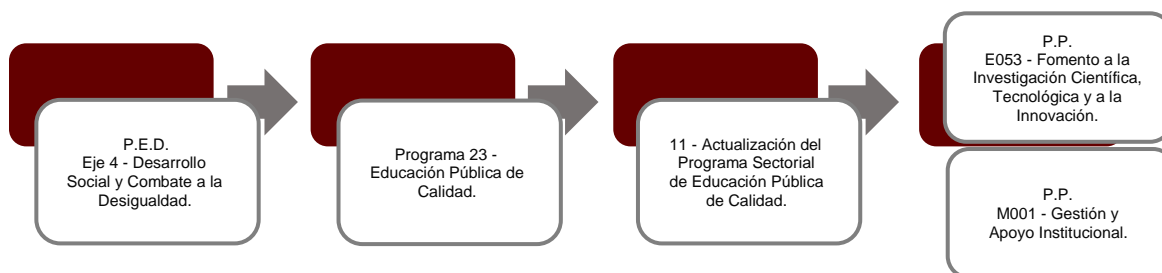
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$35,870,064.00** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E053 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$27,173,095.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$8,696,969.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E053 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.	Tasa de cobertura estatal de educación superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los sectores académico, productivo, gubernamental y social, hacen uso del conocimiento científico, los desarrollos tecnológicos y de innovación, incrementando los niveles de competitividad del Estado.	Participación del COQCYT en el financiamiento al gasto en Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación en el Estado.	Ascendente	Anual	26.72	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26.72		
C01 - Programas orientados a la adquisición y uso del conocimiento para el fomento de la investigación científica y del posgrado desarrollados.	Porcentaje de programas dirigidos al fomento de la investigación científica, al posgrado y al uso del conocimiento desarrollados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Proyectos dirigidos a fortalecer las capacidades productivas del Estado mediante la transferencia y uso del conocimiento, financiados.	Porcentaje de atención a demandas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Proyectos de investigación con pertinencia social financiados.	Porcentaje de Proyectos determinados como pertinentes.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Programas para fomentar la apropiación social del conocimiento, desarrollados.	Porcentaje de programas para el fomento de la apropiación social del conocimiento implementados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la Institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E053 - Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

➤ **componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.